

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11622 CLUB PINTO FÚTBOL SALA**

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/2010 de este Juzgado, sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 16 de abril de 2012, por el que se declara a Club Pinto Fútbol Sala en situación de insolvencia provisional por importe de 17.100 euros.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120026895-1